

2023

Ciudad de Seattle: resumen de beneficios

(Empleados con *cobertura de beneficios de Local 77**)

Elegibilidad: Para los empleados nuevos y dependientes, la cobertura comienza en su primer día de empleo si dicha fecha es el primer día calendario del mes designado como día hábil de la ciudad. O la cobertura comienza el primer día calendario del mes designado o reconocido como el primer día hábil para el turno que se le asignó. Si su empleo comienza después de esta fecha, su cobertura comenzará el primer día del mes siguiente.

Dependientes elegibles: Las personas elegibles para la cobertura incluyen a su cónyuge o pareja de hecho, sus hijos biológicos o adoptados o los hijos en proceso de adopción, los hijos de su pareja de hecho, hijastros y cualquier niño del que usted sea el tutor legal o cuya cobertura sea necesaria por una orden de cobertura médica infantil calificada. Los hijos adultos son elegibles para la cobertura si son menores de 26 años. Si agrega dependientes, se le pedirá documentación para comprobar su elegibilidad para la cobertura de los planes de la ciudad de Seattle.

Inscripción: Debe inscribirse dentro de los 30 días posteriores a la fecha de contratación. Si no se inscribe dentro de los 30 días posteriores a su fecha de contratación, se le inscribirá automáticamente para la cobertura odontológica y oftalmológica básica. Su cobertura odontológica predeterminada será el plan Delta Dental of Washington. Si es elegible recientemente para la cobertura de salud y no elige o renuncia activamente a la cobertura médica, será inscrito automáticamente en el plan tradicional de Aetna Most/Local 77 exclusivo para empleados, que no requiere que contribuya a la prima.

Odontología: Puede elegir entre Delta Dental of Washington o Dental Health Services. Los planes odontológicos incluyen cobertura para dependientes elegibles. La ciudad de Seattle cubre la prima en su totalidad.

Oftalmología: Puede elegir un plan oftalmológico. El plan cubre un examen de vista anual cada año calendario.

Plan médico: Puede elegir entre los planes Local 77 o Most/Local 77. El costo mensual para usted por cada uno de los planes es:

Planes Local 77

	Su prima de contribución mensual para la cobertura
Plan médico	Empleado**
Preventivo de Aetna	\$238.30
Tradicional de Aetna	\$244.04
Estándar de Kaiser Permanente	\$145.98

Planes Most/Local 77

	Su prima de contribución mensual para la cobertura	
Plan médico	Empleado**	Empleado con cónyuge/pareja de hecho**
Preventivo de Aetna	\$48.12	\$98.50
Tradicional de Aetna	\$0.00	\$32.34
Estándar de Kaiser Permanente	\$48.40	\$99.90

**con o sin hijos

Cuentas de gastos flexibles (Flexible Spending Accounts, FSA): La ciudad ofrece una FSA para la atención médica y guardería a través de Navia Benefits

Solution. La FSA para la atención médica le permite usar dinero antes de impuestos para recibir un reembolso de los gastos médicos, odontológicos y oftalmológicos elegibles. La FSA para la guardería le permite recibir un reembolso de los gastos en una guardería elegible para su hijo dependiente hasta los 13 años de edad cónyuge/pareja de hecho con una discapacidad o padre dependiente. Puede elegir un mínimo de \$120 hasta \$2850 por año para la FSA para la atención médica y \$5000 para el plan de guardería. Si elige participar en este plan y desea continuar con su participación, deberá volver a inscribirse cada año durante el período de inscripción abierta de la ciudad.

Puede transferir hasta \$610 de fondos no utilizados de la FSA del año del plan 2023 al año del plan 2024, si al hacer la transferencia la cantidad mínima de la cuenta es de \$120.

Seguro por discapacidad a largo plazo básico: Si queda discapacitado, después de un período de espera de 90 días, el plan le pagará un beneficio básico de \$400 por mes mientras no pueda trabajar. La ciudad paga la prima del seguro por discapacidad a largo plazo básico en su totalidad. Tiene la opción de comprar beneficios complementarios por discapacidad a largo plazo (consulte a continuación).

Seguro complementario por discapacidad a largo plazo: Compre un seguro complementario por discapacidad a largo plazo que le brinde hasta el 60 % de su salario base por encima de \$667 hasta un máximo de \$8333 por mes.

*Incluye a los empleados de la ciudad cubiertos por un contrato sindical con la Hermandad Internacional de los Trabajadores de la Electricidad (International Brotherhood of Electrical Workers, IBEW) de Local 77. (No incluye empleados cubiertos por contratos de Local 77 para operadores de equipos de mantenimiento de la construcción (Construction Maintenance Equipment Operator, CMEO), profesionales de TI, controladores de materiales y comerciantes de energía. Consulte el resumen de la "mayoría" de los beneficios).

Seguro de vida grupal a término básico: Puede elegir entre los dos planes: el seguro de vida grupal a término básico, que equivale al 150 % de sus ganancias anuales o el seguro de vida grupal a término básico limitado de \$50 000. La ciudad contribuirá con el 40 % del costo del seguro de vida grupal a término básico.

Seguro de vida grupal a término complementario: Si eligió el seguro de vida grupal a término básico, puede comprar un seguro de vida grupal a término complementario para usted, su cónyuge/pareja de hecho y sus hijos. La cantidad máxima del seguro de vida disponible para usted es cuatro veces su ingreso anual. A su cónyuge/pareja de hecho le corresponde el 100 % de la cantidad de cobertura que elija para usted hasta un máximo de \$500.00. Puede comprar una cobertura de \$2000, \$5000 o \$10 000 para sus hijos.

Seguro de muerte y desmembramiento accidentales (Accidental Death & Dismemberment Insurance, AD&D): Puede comprar un seguro AD&D para usted o para usted y su familia. La cobertura disponible va desde \$25 000 hasta \$500 000.

Beneficios de jubilación

Sistema de jubilación de los empleados de la ciudad de Seattle (Seattle City Employees' Retirement System, SCERS I y II): Existen dos planes de jubilación para los empleados de la ciudad que varían en temas de aportes, edad mínima de jubilación, salario promedio final y el multiplicador de beneficios ganados por año de servicio.

SCERS I (contratado e inscrito antes del 1 de enero de 2017): Usted aporta el 10.03 % y la ciudad también paga el 15.29 % de su salario para su jubilación.

SCERS II (contratado el 1 de enero de 2017 o después): Usted aporta el 7.0 %, y la ciudad también paga el 14.42 % de su salario para su jubilación.

Las contribuciones y las ganancias están exentas del pago de impuestos. Usted tiene derecho al 100 % de sus contribuciones y ganancias. Usted adquiere estos derechos (ser elegible para un beneficio mensual a la edad de jubilación) luego de cinco años de servicio. Si renuncia al empleo de la ciudad antes de jubilarse y retira sus contribuciones, no tendrá derecho a ninguna de las contribuciones de la ciudad.

Si trabajó para el estado u otros gobiernos locales, puede ser elegible para combinar su tiempo de servicio para calificar para la jubilación.

Tiene la opción de ahorrar más para su jubilación a través del plan de compensación diferida para voluntarios de la ciudad (ver más abajo).

Plan de compensación diferida para voluntarios: La inscripción en el plan 457 de compensación diferida de la ciudad es voluntaria. Se le permite contribuir a través de deducciones de nómina. Usted decide el monto en dólares, el tipo de contribución y las opciones de inversión. Puede contribuir tan solo \$10 por cheque de pago. Los cambios de inscripción y contribución se pueden realizar en cualquier momento. La ciudad no iguala sus aportaciones.

Programas y beneficios de trabajo/vida

Programa de Asistencia al Empleado (Employee Assistance Program, EAP): Recursos para la Vida (Resources for Living) ofrece un EAP que brinda servicios de orientación y consejería para usted y los miembros de su hogar. Reciba ayuda de manera confidencial para problemas personales como estrés, depresión y problemas familiares y de pareja. Cada miembro de su hogar es elegible para seis sesiones gratuitas de una hora al año por cada problema.

Transporte: Usted es elegible para recibir una tarjeta de pasaporte ORCA, que paga la tarifa completa para todos los viajes terrestres, incluidos los taxis acuáticos y Kitsap Fast Ferry. También ofrecemos beneficios exclusivos para pasajeros de Vanpool y el ferry estatal de Washington. Si usa un medio de transporte colectivo, también es elegible para un viaje garantizado de regreso a casa: un viaje en taxi reembolsable a casa en caso de una emergencia familiar o médica.

Búsqueda de Carreras Profesionales (Career Quest): Búsqueda de Carreras Profesionales brinda oportunidades personalizadas de desarrollo profesional para que amplíe sus habilidades o reciba ayuda con sus objetivos profesionales a largo plazo. Para ser elegible, debe ser un empleado regular de la ciudad, haber trabajado al menos un año y estar comprometido con el desarrollo de nuevas habilidades y competencias.

Días festivos: La ciudad celebra 12 días festivos oficiales y 2 días festivos personales. Puede tomar sus días festivos personales en cualquier momento con la aprobación del supervisor.

Vacaciones: Usted acumula vacaciones en función de las horas y del estado de pago regular. La cantidad de vacaciones ganadas depende de su antigüedad en el trabajo: desde 12 días por año para un nuevo empleado hasta 30 días por año después de 29 años de empleo. Las horas de vacaciones no utilizadas se acumulan cada año, hasta un límite máximo, según los años de servicio.

Licencia por enfermedad: Usted acumula una licencia por enfermedad en función de la cantidad de horas regulares trabajadas. Los empleados a tiempo completo obtienen 96 horas de licencia por enfermedad al año. Puede acumular su licencia por enfermedad no utilizada, no hay acumulación máxima.

Otras licencias: La ciudad también ofrece las siguientes licencias remuneradas y no remuneradas: licencia parental remunerada, licencia por duelo, licencia familiar y médica, por incapacidad derivada del embarazo, para prestar servicio de jurado, para prestar servicio militar, para donación y trasplante, licencia personal no remunerada y licencia sabática.

Los empleados también tienen la opción de postularse al programa pagado de licencia médica y familiar de Washington, además de las licencias anteriores a través de la ciudad.



Seattle
Human Resources

Actualizado 16/12/2022